



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 215/2021

Bahía Blanca, 19 de mayo de 2021

VISTO

El llamado a concurso ordinario cerrado sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir 1 cargo de Asistente, DS, de la Carrera de Licenciatura de Enfermería para cumplir funciones en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/510/10 y sus modificatorias;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Lic. Daiana Belén Martín,

Lo aprobado en sesión plenaria;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar, con carácter ordinario, a la Lic. Daiana Belén Martín (DNI: 33.926.192, Legajo 15051), en el cargo de Asistente Ded.Simple (Planta 21028673) de la Carrera de Licenciatura de Enfermería para cumplir funciones en la asignatura Enfermería familiar en Cuidados Críticos.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 1688/21 y pase a la Dirección General de Personal ya la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.